



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD –AGUAYTIA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Aguaytía, 17 de junio del 2024.

**CARTA N°002-2024-PCS/AS14-MPPA-A**

**A :** C.P.C. WILLIAM VERAMENDI GAVIDIA  
Gerente Municipal

**DE :** C.P.C. MANUELA TRUJILLO ALVAREZ  
Presidente del Comité de Selección

**ASUNTO :** DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**REF.** a) ACTA DE DESIERTO.  
b) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2024-MPPA-CS-1  
c) Resolución de Gerencia Municipal N°309-2024-MPPA-A-GM



1639

**I. ANTECEDENTES:**

- Mediante documento de referencia c), se designa a los integrantes del Comité de Selección, para la preparación y conducción del procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2024-MPPA-CS-1; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI; con un valor Referencial que asciende a S/ 62,362.00 (Sesenta y Dos mil Trescientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.**
- Mediante el documento citado en la referencia a), los integrantes del Comité de Selección, realizan la apertura, admisión y calificación de las ofertas técnicas presentadas por los postores para el procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2024-MPPA-CS-1; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI.**
- Con fecha 05-06-2024; se solicita al mediante correo electrónico, a los participantes registrados, a fin de indicar las razones por la cual no pudieron presentar sus propuestas al SEACE.
- En atención a ello, solo no se recibieron respuesta de las empresas participantes

**II. BASE LEGAL:**

- El Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, en adelante RLCE; en su artículo 65: Declaración de desierto; indica lo siguiente:  
“(…) **65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.
- 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD –AGUAYTIA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada. (...)

**III. ANALISIS:**

- a. Con fecha 20/05/2024, se realiza la Convocatoria del Proceso de Selección; **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2024-MPPA-CS-1; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI; con un valor Referencial que asciende a S/ 62,362.00 (Sesenta y Dos mil Trescientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles), el mismo que de acuerdo al cronograma establecido;**

Cronograma	Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Convocatoria	20/05/2024	20/05/2024
	Registro de participantes(Electrónica)	21/05/2024 00:01	28/05/2024 23:59
	Formulación de consultas y observaciones(Electrónica)	21/05/2024 00:01	22/05/2024 23:59
	Absolución de consultas y observaciones(Electrónica)	23/05/2024	23/05/2024
	Integración de las Bases SEACE	23/05/2024	23/05/2024
	Presentación de ofertas(Electrónica)	29/05/2024 00:01	29/05/2024 23:59
	Evaluación y calificación OFICINA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	30/05/2024	30/05/2024
	Organización de la Buena Pro SEACE	30/05/2024 11:55	30/05/2024

- b. En la fecha establecida en el cronograma se registraron los siguientes participantes en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20446953240	ASOC.CIV.SIN FINES DE LUCRO BARRIO UNIDO	26/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20528982779	CONSTRUCTORA LOS ANGELES DE LIMA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20573121903	PACCHAQUERO S.R.L.	26/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20605942076	CONSULTORA & CONSTRUCTORA JAIMES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20606254467	INVERSIONES R&O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20607745561	PROYECTOS & INVERSIONES ROVEL E.I.R.L.	21/05/2024	Válido

6 registros encontrados (mostrando 6 registros) de 1 a 6. Página 1 / 1

- c. Con fecha 29 de mayo del 2024, ningún participante inscrito al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°14-2024-MPPA-CS-1; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD –AGUAYTIA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI;** presento sus oferta técnicas y económicas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD - AGUAYTIA				
Nomenclatura :	AS-SM-14-2024-MPPA-A-CS-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Servicio				
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), UBICADO EN EL DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI				
	No se presentaron propuesta al ítem				

**IV. SOBRE LA DECLARATORIA DE DESIERTO:**

**a. DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO:**

1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI</b>
2	<b>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°14-2024-MPPA-CS-1
3	<b>NÚMERO DE CONVOCATORIA</b>	1
4	<b>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</b>	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-5N (PUEBLO NUEVO)-PAMPA HERMOSA-SAN JUAN BAUTISTA, (L=9+280 KM), DISTRITO DE IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI

**b. MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

No presentaron **ofertas al referido procedimiento de selección.**

**c. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:**

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

- ( ) Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
- (x) Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD –AGUAYTIA**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- ( ) Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
- ( ) Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.

**d. CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

( )	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.
( )	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
( )	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.
( )	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.
(x)	Los participantes no llegaron a elaborar sus propuestas

**V. CONCLUSIONES:**

Ante lo descrito en los párrafos precedentes, las **CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO**, fue que: **los participantes inscritos al procedimiento de selección no llegaron a elaborar sus propuestas**. Por lo que se recomienda que se realice una segunda convocatoria del procedimiento de selección teniendo en cuenta que si existen acogida entre los participantes y en una segunda convocatoria se puede llegar a concluir dicho procedimiento.

Por lo que se sugiere a su despacho se traslade la presente al Área Usuaría correspondiente, para la evaluación de la necesidad de una segunda convocatoria, del procedimiento de selección.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento, esperando que el presente sea de su amable atención, sin otro particular, me despido de usted.

  
C.P.C. Manuela Trujillo Alvarez  
Presidente Suplente

  
Ing. Roy Antonio Garay Saravia  
Primer Miembro Titular

  
C.P.C. May Del Carmen Alarcón Guerra  
Segundo Miembro Titular